

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

FERNEY E. PADILLA NUÑEZ

Período evaluado: Noviembre de 2017 - Febrero 2018

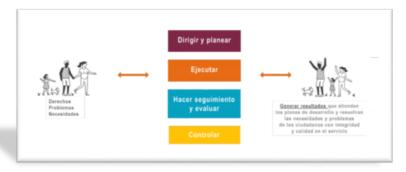
Fecha de elaboración: 15 de marzo de 2018

GENERALIDADES MIPG

En el marco de la ley 1474 de 2011 sobre el Estatuto Anticorrupción, se presenta el informe pormenorizado de Control Interno de CORPOURABA, para el periodo de noviembre 2017 a marzo de 2018, realizado sobre los parámetros que establece el nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG, establecido bajo el decreto N° 1499 del 11 de Septiembre del 2017.

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio1.

Tal como se ilustra en la siguiente imagen, a través de este nuevo instrumento administrativo y de gestión, las Entidades pueden atender y responder a los derechos, problemas y necesidades de la ciudadanía, mediante la dirección y planeación, la ejecución de las funciones y acciones conducentes al cumplimiento de los objetivos, desarrollando acciones de seguimiento y evaluación, así como el control mismo en todos los procesos, con la finalidad de generar resultados positivos en la comunidad, bajo los principios de integridad y calidad en el servicio.



Implementación de MIPG

A través del decreto N° 1499 del 11 de Septiembre del 2017 se establece la obligación de adoptar el MIPG; no obstante no definió una fecha específica para su implementación.

Conforme a lo verificado por Control Interno en el periodo que enmarca el presente informe, CORPOURABA ha desarrollado las siguientes actividades para la implementación del MIPG:

- Creación e implementación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo a través de la resolución N° 1409 del 8/11/17
- Capacitación al funcionario que coordina el Sistema de Gestión Corporativo.
- Socialización de las generalidades del MIPG a los funcionarios de la Entidad, por parte de la Subdirección de Planeación.

Así mismo, teniendo en cuenta las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, con relación a los planes obligatorios en el marco del MIPG, se presenta a continuación el estado de cumplimiento.

¹ (DAFP, 2017), Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

Planes	Estado	Fecha Publicación	Observaciones
Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR	En construcción		
Plan Anual de Adquisiciones	Aprobado Res. 0131 del 29/01/18	29/01/2018	Publicado en los términos establecidos
Plan Anual de Vacantes	En construcción		
Plan de Previsión de Recursos Humanos	En construcción		
Plan Estratégico de Talento Humano	En construcción		
Plan Institucional de Capacitación	Aprobado, Res. Nº 0229 del 16/02/18	27/02/2018	
Plan de Incentivos Institucionales	Aprobado, Res. Nº 0229 del 16/02/18	27/02/2018	
Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	En construcción		
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Aprobado, Res. Nº 0137 del 31/01/18	31/01/2018	Publicado en los términos establecidos
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	En construcción		
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Lineamientos de CORPOURABA, Res. 300-03- 10-23-1094-2017 del 31/08/17	27/02/2018	La Entidad cuenta con procedimientos y lineamientos
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Procedimiento Actividades de Sistemas, Res. 300-03-10-23-1094-2017 del 31/08/17	29/01/2018	internos sobre el tema. El plan está en proceso de construcción

Dimensiones Operativas de MIPG

El MIPG contempla SIETE dimensiones de trabajo, sobre las cuales las Entidades Públicas deben orientar su esfuerzo, con el fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, creando valor en el servicio.

En este sentido, aunque no se cuenta con los autodiagnóstico de las dimensiones establecidas, de acuerdo al ejercicio de seguimiento de Control Interno, se presentan algunos avances identificados y asociados a cada dimensión:

1a DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

Opciones de Mejora

- No se realizado el diagnóstico del estado en el que se encuentra la gestión estratégica del talento humano en la Entidad, con la finalidad de identificar las fortalezas y aspectos a mejorar.
- Con base al diagnóstico mencionado, se debe elaborar e implementar un plan de acción, así mismo, el MIPG propone como estrategia para fortalecer la Gestión Estratégica del Talento Humano, varias rutas para crear valor en las entidades, dado que el Talento Humano es considerado como el principal dimensión en la gestión; las rutas recomendadas con las siguientes: Ruta de la Felicidad (la felicidad nos hace productivos), Ruta del Crecimiento (liderando talento), Ruta del Servicio (al servicio de los ciudadanos), Ruta de la Calidad (la cultura de hacer las cosas bien), Ruta del análisis de datos (conociendo el talento) y Evaluar la Gestión.
- No se identifica a la fecha el reconocimiento de los funcionarios de carrera administrativa mejor calificados por nivel.
- Según las nuevas directrices del DAFP, con relación a los planes de talento humano en el marco del MIPG, se identifican algunos pendientes de formulación, aprobación y publicación, tal como se menciona al inicio del documento.
- Gestionar la revisión y articulación de los valores corporativos de la Corporación con el código de integridad que contempla el MIPG.

Avances

- La Entidad continúa con las actividades de inducción y reinducción con el personal de la entidad y capacitación en el sitio de trabajo, de acuerdo a lo establecido en el SGC, incluyendo los funcionarios de planta temporal.
- Con respecto al Plan de capacitación, bienestar e Incentivos, la Entidad realizó un esfuerzo importante durante el año 2017, finalizando el plan de dicha vigencia en el 92%. Para el 2018, la Corporación formuló el plan de acuerdo a las necesidades presentadas por las dependencias, teniendo en cuentas las revisiones del comité de personal; el documento fue aprobado bajo resolución N° 0229 del 16/02/18.
- Se continua con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, obteniendo un resultado del 60%

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

de la autoevaluación final de la vigencia 2017, que contempla: adopción de la política y reglamento de higiene y seguridad, actualización de la matriz de riesgos, socialización con COPASST, conformación comité de convivencia laboral, inducción específica en seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

- Desde el área de comunicaciones, Control Interno y la Dirección General, se promueve en diferentes espacios y por correo electrónico, la apropiación de los valores de la Entidad en el cumplimiento de las funciones y en procura del mejoramiento de la imagen institucional.
- En el mes de diciembre, se realizaron exámenes periódicos ocupacionales del personal, priorizando los funcionarios con mayor a dos años de antigüedad, pendiente dos funcionarios para obtener el informe final con los resultados.
- Por medio del contrato N° 229 del 23/12/17, La Entidad contrató la medición de los factores de riesgos psicosocial y clima laboral, actividad que se viene desarrollando sobre la información ingresada por los funcionarios de la Corporación en una plataforma tecnológica y al final se generaran resultados para definir estrategias de intervención y de mejoramiento.
- La Entidad realizó el proceso para suplir los cargos de planta temporal, desarrollado en el marco de la resolución Nº 100-03-10-25-0007 del 3/01/18.
- Comisión del personal mantiene reuniones requeridas para abordar los temas de su competencia.

2ª DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Opciones de Mejora

- Fortalecer los esfuerzos para la adopción e implementación del nuevo Modelo de Planeación y Gestión, de forma articulada con una de las dependencias y sus grupos de trabajo.
- Gestionar la formulación de los diferentes planes mencionados, acorde con las directrices del DAFP, en el marco de la implementación del MIPG.
- Realizar el ejercicio de reflexión que propone el manual MIPG, para identificar el valor público que debe generar en temas como: cuál es el propósito de la Entidad (misión, razón de ser u objeto social); para quien y para qué se debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información que debe suministrar; Cuáles son las prioridades identificadas, con la finalidad de determinar, pre-definir o pre-establecer los resultados y efectos que espera lograr. Una vez se realice este ejercicio de reflexión, la Entidad debe adelantar un diagnóstico de sus capacidades y del entorno, para efectos de realizar la formulación de los planes, indicadores, riesgos, lineamiento para la administración de los riesgos.
- Se requiere hacer una revisión integral y participativa de los riesgos por procesos, incluyendo los asociados al tema de corrupción.

Avances

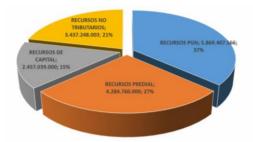
- Se mantiene identificada la misión, visión, objetivos institucionales, planes, programas y proyectos, los cuales son socializados en los espacios de inducción, reinducción, capacitación, y a través de los canales de comunicación de la Corporación, como Intranet, correo electrónico institucional, Sitio web corporativo.
- La Entidad mantiene una estructura organizacional basada en un modelo por procesos, y contempla la certificación de la totalidad de los procesos corporativos por parte del ICONTEC, lo cual deberá articular a la nueva estructura del nuevo Modelo de Planeación y Gestión.
- Conforme al Informe de Gestión y la Ejecución Presupuestal, se evidencia un desempeño importante frente al cumplimiento de las programas y proyectos del Plan de Acción Institucional para el año 2018, toda vez que a nivel financiero logró un cumplimiento del 95% y 98% para el cumplimiento físico, tal como se identifica a continuación:

	Cumplimiento Metas Físicas y Financiera 2017			
Programas	Presupuesto	Compromisos	% eje Fciero	% eje Físico
Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad	6.665.375.175	6.488.556.415,6	97,3%	93%
Gestión en Recursos Hídricos	2.559.401.871	2.537.365.766	99,1%	100%
Gestión en Calidad de Vida	2.534.461.000	2.305.014.467	90,9%	100%
Gestión en Fortalecimiento Institucional	2.553.000.000	2.311.375.130	90,5%	100%
TOTAL	14.312.238.046	13.642.311.778	95,3%	98%

Fuente: informe Ejecución Presupuestal e Informe de Gestión 2017

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

- Se verifica que la Entidad viene realizando las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, por lo menos una vez cada mes, conforme al cronograma de reuniones establecido.
- Por medio del Acuerdo 0015 del 16 de noviembre 2017, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2018 de la Entidad, por un valor de \$16.048.454.569 con la siguiente distribución:



Así mismo, tal como se indicó anteriormente, por medio de la Res. Nº 0137 del 31/01/18, la Corporación aprobó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, publicado en el sitio web corporativo en los tiempos de ley.

 Cumpliendo con las fechas definidas, la Entidad estableció las Metas por área de la vigencia 2018, aprobadas bajo la resolución N° 0132 del 29/01/18.

3ª. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Acciones de Mejora

• Llevar a cabo el diagnóstico que permita tener una mirada en dos sentidos, la primera enfocada dela ventanilla hacia adentro, pensando en el fortalecimiento y simplificación de procesos, ejecución presupuestal y eficiencia del gasto público, gobierno en línea, seguridad digital y defensa jurídica. La otra mirada es desde la relación de la Entidad con el ciudadano, pensando siempre el servicio al Ciudadano, racionalización de Trámites, participación ciudadana en la gestión pública, gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto.

Se requiere realizar este ejercicio con la finalidad de "Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos" y "Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas"², (DAFP, 2017).

Avances

- Cumpliendo con las funciones de Control Interno, se viene haciendo el seguimiento semestral de la información judicial ingresada en la plataforma EKOGUI, donde se verifica un esfuerzo de la Entidad de mejorar la implementación de la herramienta y la atención a los procesos, además de cumplir con el plan de mejoramiento CGR. Para el año 2017, se tienen 8 procesos terminados, y 13 procesos y casos a cargos activos, que suman un valor de \$1.685.979.373, todos los procesos con la información actualizada en materia de riesgos, provisión contable, entre otros.
- Frente a la racionalización de trámites, según la plataforma SUIT, la Entidad tiene un 64% de trámites inscritos, tiene en 1 proceso de inscripción y 8 trámites pendientes por aceptar. El objetivo es cumplir con el 100% de los trámites inscritos
- Se identifican gestiones para consolidar el tema de gobierno en línea, seguridad digital, en el marco de las directrices del Ministerio de las TICs.
- Con relación a la rendición de cuentas, la Corporación se encuentra haciendo las gestiones pertinentes, para el ejercicio que se proyecta en el mes de abril 2018, para presentar los resultados de la gestión de la Entidad del 2017 en las diferentes territoriales de CORPOURABA.

² (DAFP, 2017), Manual implementación MIPG,

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

4a. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Opciones de Mejora

- De acuerdo al MIPG, para facilitar el ejercicio de seguimiento y evaluación institucional, se debe definir lo siguiente:
 - un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
 - Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación
 - establecidos en la entidad y por otras autoridades
 - Evaluar el logro de los resultados
 - Evaluar la gestión del riesgo en la entidad
 - Evaluar la percepción de los grupos de valor
 - Adelantar un ejercicio de autodiagnóstico
 - Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación

Avances

- La Corporación viene cumpliendo con la formulación y actualización de los proyectos en las plataformas MGA WEB, SUIFP y SPI, en el marco de la gestión de recursos de la nación. Se identifican 7 proyectos de la vigencia 2017 y 4 proyectos para la vigencia 2018 (pendientes de recursos).
- La Entidad continua implementando el Comité de Dirección (contempla lo relacionado con Control Interno), en donde se realiza seguimiento a los temas importantes de direccionamiento de la Entidad y se toman decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos, así mismo, para efectos de hacer evaluaciones y tomar decisiones frente al Sistema de Gestión Corporativo, la Entidad viene de igual forma llevando cabo la revisión por la Dirección.
- Desde Control Interno se promueve la revisión constante de los procesos y actividades de las diferentes áreas, con el fin de hacer las autoevaluaciones y autocontroles que se requieren, en el marco del mejoramiento continuo.
- Se resalta los resultados obtenidos por CORPOURABA en la evaluación realizada por el MADS sobre el Índice de Desempeño de Desarrollo Institucional IEDI para todas las CARS, alcanzando un resultado del 84% cumpliendo con la meta nacional, tal como se consolida en el siguiente cuadro con el resumen de los factores evaluados:

Componente	Resultado
Gestión Misional	89%
Gestión Administrativa	79%
Gestión Financiero y Contractual	76%
Cálculo IEDI	84%

Según este resultado y la metodología utilizada, indica que la Corporación cuenta con un buen desempeño; no obstante, se debe hacer énfasis en los ítems que tienen resultado regular, como: "Atención a Contravenciones", "Bienestar, Capacitación del Talento Humano y SIGEP", "Gestión Contractual" y "Gestión Documental".

- Se verifica en implementación de la herramienta para consolidar y gestionar las acciones de mejoramiento y acciones correctivas en cada uno de los procesos del SGC.
- Frente a los hallazgos de la CONTRALORIA, la Corporación ha construido los planes de mejoramiento correspondiente, suscritos por medio de la herramienta SIRECI. Se realiza seguimiento permanente desde Control Interno y sus resultados son presentados de forma mensual ante el Consejo Directivo y con el personal de la Entidad por correo electrónico, además de presentar avance por semestre mediante el SIRECI. El siguiente cuadro resume los avances identificado en los últimos meses por tipo de auditoria, (color ROJO: bajo avance, AMARILLO: avance medio, NARANJA: avance medio alto y VERDE: avance alto).

AUDITORIAS	AVANCES				
AUDITURIAS	Nov	Dic	Ene	Feb	
Vigencia 2013	100%	100%	100%	100%	
Denuncia Anónima	88%	100%	100%	100%	
Auditoria Nacional Minería Ilegal	75%	75%	75%	75%	
Vigencia 2014 y 2015	73%	92%	92%	95%	
Auditoria Nacional Páramos	0%	0%	0%	0%	
Vigencia 2016	51%	74%	75%	80%	
Mercurio y Asbesto	N/A	N/A	<u>Inicio</u>	0%	
TOTAL	59%	77.5%	78%	82%	

Se considera un buen comportamiento del plan, teniendo presente que el inicio de las actividades en su mayoría se dieron a partir del 2017, sin embargo, se ha hecho énfasis en el cumplimiento de las actividades del plan teniendo

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

como referencia las fechas límites para su cumplimiento. De igual forma, se enfatiza la necesidad de implementar otras acciones que se consideren necesario como parte del autocontrol, con el fin de que las causas que generaron el hallazgo no se vuelvan a repetir.

5a DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Opciones de Mejora

- Se requiere cumplir con la elaboración y publicación de cada uno de los instrumentos relacionados con archivo, en los tiempos contemplados por ley.
- En la medida de las posibilidades, la Entidad debe pensar en el mejoramiento del Centro de Documentación que incluya inventario y organización de los documentos e información que puede ser de interés para la región.

Avances

- La Entidad mantiene en implementación y actualización los mecanismos para la canalización de la información externa, como el aplicativo establecido para recibir, atender, controlar las PQRDS, en el que los usuarios pueden ingresar desde el sitio web corporativo: http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/. De igual forma, la Corporación implementa una plataforma para la interacción con la comunidad por medio de foros http://foro.corpouraba.gov.co/.
- La Corporación continua desarrollando estrategias de comunicación externa como radio, puesto de información y sensibilización, sitio web corporativo, boletines, redes sociales, y de forma interna, ha implementado mecanismo como la red interna, carteleras, intranet, correo electrónico, entre otros.
- Se verifica que la Entidad continua implementando y actualizando permanentemente los siguientes aplicativos o herramientas bajo la política Gobierno en Línea y Cero papel, con el fin de mantener una sistematización, automatización y control de la información:
 - Centro de Información de Trámites CITA: contiene el módulo de Aplicación de la Autoridad Ambiental, Gestión de Proyectos y Plan de Acción Corporativo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Gestión documental, Acciones de Mejoramiento, PORDS y Contratación.
 - Sistema de Información y Seguimiento Forestal SISF: administra y contabiliza la información de saldos de autorizaciones realizadas en los permisos de aprovechamiento forestal.
 - Sistema de Información para la Administración Pública SINAP: manejo de la información de las áreas contables, de presupuesto, almacén, taquilla, facturación y nómina.
 - Sistema Integrado de Información Financiera SIIF: Ingreso y administración de la información financiera de los recursos del Presupuesto General de la Nación.
 - o CHIP: consolidador de Hacienda de Información Pública.
 - o **SIRECI:** Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes.
 - Sistema Unificado de inversión y finanzas públicas-SUIFP: integra toda la formulación de los proyectos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas.
 - Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI: herramienta para reportar los avances de los proyectos de forma mensual y facilita acceder a información sobre el estado de los proyectos.
- Con relación a las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRDS, desde Control Interno se continúa realizando el seguimiento preventivo de forma semanal, sobre la información que registra el Módulo PQRDS, el cual es una herramienta que facilita la administración y gestión de las opiniones de los usuarios. Se evidencia que a través de este ejercicio la Corporación viene mejorando el cumplimiento dentro de los términos de ley. Según el reporte del módulo Gestión Documental, en los meses de enero y febrero 2018, la Corporación recibió 134 peticiones, las cuales presentan el siguiente estado:

Estado de peticiones	Cantidad	Porcentaje
Cumplido oportunamente	121	90%
Vencido con respuesta	11	8%
Vencido sin respuesta	2	1%
TOTAL	134	100%

• Como un mecanismo preventivo para evitar retrasos en la respuesta que afecte el cumplimiento de los términos establecidos en el SGC y como respuesta a los hallazgos de la CONTRALORIA, se verifica que la entidad continúa realizando seguimiento a los trámites ambientales, verificando cumplimiento de tiempos.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

La Corporación diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II, cumpliendo con los tiempos establecidos por DAFP. El FURAG es un instrumento en el que se monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo, en el marco del nuevo Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG. La Entidad está a la espera de los resultados para la toma de decisiones de mejoramiento en los puntos débiles identificados.

6ª DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Opciones de Mejora

• Es necesario desarrollar los instrumentos establecidos en el marco del MIPG, fundamentado en los ejes: Generación y producción del conocimiento, Herramientas para uso y apropiación, Analítica institucional, Cultura de compartir y difundir. Por medio de esta dimensión se puede "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".

Avances

• Por medio de las herramientas tecnológicas de la Entidad y en espacios como la carpeta público, la Entidad salvaguarda en parte la información, no obstante, es necesario tener en cuenta los lineamientos que establece el MIPG con el fin de disminuir los riesgos en este tema.

7a. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

Opciones de Mejora

- Se requiere actualizar el MECI de la Entidad conforme a los cambios generados en el nuevo modelo de Planeación y Gestión MIPG.
- Definir claramente las tres líneas de defensa junto con sus responsables, según MIPG, resumidas así: Primera Línea –
 Gerentes públicos y Líderes de proceso, Segunda Línea Servidores responsables de monitoreo y evaluación de
 controles y gestión del riesgo y Tercera Línea Oficina de Control Interno

Avances

- En el marco de la evaluación realizada en el segundo semestre 2017 a través del sistema FURAG II, se espera recibir el resultado del estado del Control Interno de la Corporación.
- Se vienen realizado auditorias y actividades de seguimiento, cumpliendo con el plan de actividades de Control Interno, haciendo las publicaciones en el sitio web y divulgación de los informes a los funcionarios, por medio del correo electrónico.
- Se realizó la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2017, presentado a través de la plataforma CHIP, con un resultado de 3,71.

Componente	Resultado
Etapa de reconocimiento	3,8
Etapa de revelación	3,6
Acciones implementadas	3,68
Consolidado	3,71

• Durante el año 2017, se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia, identificando un avance del 97% con corte a 31 de diciembre 2017.

Componentes	Avan
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	98%
Componente 2. Estrategia de Racionalización	100%
Componente 3: Rendición de cuentas	100%
Componente 4: Servicio al Ciudadano	86%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	97%
Componente 6: Valores y Código de Ética	100%
Total	97%

 Control Interno realizó la evaluación por dependencias de CORPOURABA, presentado por medio del oficio Nº 232 del 9/02/18. Según la evaluación realizada sobre los criterios definidos por la Entidad, la Corporación obtuvo un avance ponderado del 87,6%, ubicándose en un nivel de cumplimiento moderado, tal como se presenta a continuación:

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

Resultados	Avance Ponderado	Avance x factor Ponderación	Nivel de Cumplimiento
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	98,7%	2,9	MODERADO
Subdirección Administrativa, Financiera y Contable	93%	2,9	MODERADO
Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	82%	2,2	MODERADO
Secretaria General	77%	2,2	MODERADO
TOTAL	87,7%	2,5	MODERADO

• Se mantiene el seguimiento constante a los Riesgos por Proceso de la vigencia 2017, sus resultados han sido analizados con los grupos de trabajo, revisión por la Dirección y publicados en el intranet corporativo.

RECOMENDACIONES

- Priorizar la implementación del nuevo Modelo de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta el manual establecido por
 el DAFP, para lo cual es importante construir un plan de trabajo para facilitar el seguimiento y control, además de
 hacer las gestiones para el acompañamiento por parte del DAFP. Es necesario iniciar con los autodiagnósticos, lo cual
 va facilitar la identificación del estado del SGC con respecto al MIPG, para plantear las estrategias de trabajo, con sus
 responsables y el tiempo requerido para la implementación.
- Tener en cuenta los planes obligatorios mencionados al inicio del documento, acorde a las fechas establecidas.
- La Entidad debe seguir promoviendo e implementando medidas de control y autocontrol en cada una de las subdirecciones, con la finalidad reducir y evitar la materialización de cualquier tipo de riesgo y de las situaciones que den lugar a los hallazgos del Ente de Control.
- Fortalecer las gestiones necesarias para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en los términos establecidos, dejando las evidencias del proceso.
- Se debe seguir promoviendo la respuesta oportuna de los PQRDS y de los trámites definidos en el SGC, además de la presentación de los diferentes informes que requieran los Entes de Control, a través de las plataformas como CHIP, SIRECI, SPI, entre otros.
- Tener presente los resultados de la medición de los riesgos psicosocial y clima laboral, así como los reconocimientos a los mejores funcionarios de carrera administrativa evaluados por nivel, entre otras actividades, para efectos de crear un ambiente de mayor compromiso, calidad técnica y de bienestar en la Entidad.
- Se recomienda fortalecer la gestión del Archivo Central de la Corporación, en materia de infraestructura, inventario y organización de la documentación, transferencia de los archivos que reposan en las diferentes oficinas, teniendo presente estrategias para salvaguardar la información, como la digitalización, entre otros; de igual forma, cumplir con la construcción de los diferentes planes y procedimientos, según lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Es recomendable revisar dentro de las posibilidades el mejoramiento del centro de Documentación con relación al tema de infraestructura, inventario y organización de los documentos, dedo a la importancia que tiene la documentación e información que cuenta la Entidad en materia ambiental.
- Tener presente las recomendaciones generadas en el marco de la evaluación de las metas por área de la vigencia 2017, con el fin de ir mejorando el instrumento y los resultados, así como el desempeño de las dependencias hacia el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- Se recomienda mantener seguimiento sobre los recursos que pasaron como reserva y las cuentas por pagar de la vigencia 2017.
- En el marco de los resultados de la evaluación del Índice de Desempeño de Desarrollo Institucional IEDI, aunque CORPOURABA obtuvo un buen resultado, se recomienda atender los puntos donde se presenta mayor debilidad, con la finalidad que se pueda lograr un mejor desempeño institucional.
- La Entidad debe tener presente el proceso de convocatoria nacional No 435 CARs, haciendo el seguimiento respectivo a los resultados, para efectos de ir definiendo las estrategias de transferencia de la información y conocimiento, como también la preparación para los cargos que se suplirán en la Entidad.
- Se requiere gestionar la finalización de los exámenes médicos del personal, con el fin de obtener los resultados que faciliten el análisis y estrategias de trabajo.

ternen l'adella.

FERNEY E. PADILLA NUÑEZ Asesor Control Interno